BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Córdoba
CORAZON DE MI PAIS

4ª SECCIÓN:
OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCV - TOMO DIV - **Nº 45**
CORDOBA, (R.A.) **LUNES 05 DE MARZO DE 2007**
www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

LICITACIONES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE SALUD
LLAMADO A LICITACION N° 07 / 07
PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE CALL CENTER 136"
CON DESTINO A: "CENTRO OPERATIVO DE COORDINACION SANITARIA (C.O.C.S.)"

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS : HASTA EL DIA : 20 de Marzo de 2007 a las 11:00Hs. EN LA SUBGERENCIA DE CONTRATACIONES, del citado MINISTERIO Sito en : COMPLEJO PABLO PIZZURNO (Oficina Nº 11 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311 - TEL/FAX: 4688679/78 - CORDOBA - Retiro de Pliegos y consultas: Lunes a Viernes de 8:00 a 13:00Hs. en la citada Subgerencia. VALOR DEL PLIEGO: $ 200,00.-*

5 días - 2835 - 9/3/2007 -s/c.-

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Llamado a Licitación Pública Nacional destinada a contratar la provisión de repuestos e insumos para el mantenimiento de automotores oficiales de propiedad del Estado Provincial, cuyo presupuesto asciende a la suma de Pesos Ochenta y seis setecientos ochenta y tres ($ 86.783).- Venta del Pliegos: A partir del día 5 de marzo de 2007, en días hábiles -de 8 a 20 hs.- en la Gerencia de Compras y Asuntos Legales de la Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Gobernación y Control de Gestión, sita en la calle Ituzaingó Nº 1351 -Córdoba- o en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba - Callao 332 - Ciudad de Buenos Aires, previo depósito del valor del pliego en la cuenta Nº 201/3 - Provincia de Córdoba - Ejecución del Presupuesto - Pagos Oficiales, sito en calle San Jerónimo Nº 258 de la ciudad de Córdoba.- Consultas y Aclaratorias: Por Consultas o Aclaraciones, los Oferentes deberán dirigirse a la Gerencia de Compras de la Dirección General de la Administración de la Secretaría General de la Gobernación y Control de Gestión - Ituzaingó 1.351 - Córdoba, de lunes a viernes de 08,00 a 20,00 horas, hasta 4 días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, mediante una presentación por la Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC).-Presentación de Ofertas: En la Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC), dependiente de la Secretaría General de la Gobernación y Control de Gestión, sita en Bv. Chacabuco Nº 1300 de la ciudad de Córdoba, hasta el día 23 de marzo de 2007 a las 10:00 horas. Apertura de Ofertas: Se realizará el día 23 de marzo de 2007 a las 11:00 horas en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno sita en Bv. Chacabuco 1300 -Córdoba-.Valor del pliego: Pesos Trescientos ($200). Resolución S.G.G. y C.G. Nº: 000081/2007.

5 días - 2836 - 9/3/2007 - s/c.-

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de locación de fotocopiadoras, nuevas y sin uso, con destino a dependencias de la Administración Pública Provincial, cuyo presupuesto asciende a la suma de Pesos Quinientos setenta y dos mil ochocientos treinta y dos ($ 572.832).- Venta del Pliegos: A partir del día 1 de marzo de 2007, en días hábiles -de 8 a 20 hs.- en la Gerencia de Compras y Asuntos Legales de la Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Gobernación y Control de Gestión, sita en la calle Ituzaingó Nº 1351 -Córdoba- o en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba - Callao 332 - Ciudad de Buenos Aires, previo depósito del valor del pliego en la cuenta Nº 201/3 - Provincia de Córdoba - Ejecución del Presupuesto - Pagos Oficiales, sito en calle San Jerónimo Nº 258 de la ciudad de Córdoba.- Consultas y Aclaratorias: Por Consultas o Aclaraciones, los Oferentes deberán dirigirse a la Gerencia de Compras de la Dirección General de la Administración de la Secretaría General de la Gobernación y Control de Gestión - Ituzaingó 1.351 - Córdoba, de lunes a viernes de 08,00 a 20,00 horas, hasta 4 días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, mediante una presentación por la Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC).- Presentación de Ofertas: En la Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC), dependiente de la Secretaría General de la Gobernación y Control de Gestión, sita en Bv. Chacabuco Nº 1300 de la ciudad de Córdoba, hasta el día 27 de marzo de 2007 a las 10:00 horas. Apertura de Ofertas: Se realizará el día 27 de marzo de 2007 a las 11:00 horas en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno sita en Bv. Chacabuco 1300 - Córdoba-. Valor del pliego: Pesos Trescientos ($300). Resolución S.G.G. y C.G. Nº: 000084/2007.

5 días - 2837 - 9/3/2007 - s/c.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/07

Objeto: Contratación Servicio de Limpieza Secretaría de Extensión Universitaria UNC - Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Secretaría de Extensión Universitaria UNC.- Haya de la Torre s/n Pabellón Argentina 1° piso - Area contable (5000) Cba. En días hábiles administrativos de 9 a 13 hs. - Valor del Pliego: sin costo - Lugar de presentación: Secretaría de Extensión Universitaria UNC.- Haya de la Torre s/n Pabellón Argentina 1° piso - Area contable (5000) Cba. en días hábiles, hasta el 16 de marzo de 2007 a las 11 hs. - Apertura: Secretaría de Extensión Universitaria UNC.- Area contable, en la dirección citada el 16 de marzo de 2007 a las 12 hs.-

3 días - 2795 - 7/3/2007 - $ 72.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/07

Objeto: Contratación Servicio de Fotografía Colaciones UNC .- Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Secretaría de Extensión Universitaria UNC.- Haya de la Torre s/n Pabellón Argentina 1° piso - Area contable (5000) Cba. En días hábiles administrativos de 9 a 13 hs. - Valor del Pliego: sin costo - Lugar de presentación: Secretaría de Extensión Universitaria UNC.- Haya de la Torre s/n Pabellón Argentina 1° piso - Area contable (5000) Cba. en días hábiles, hasta el 15 de marzo de 2007 a las 11 hs. - Apertura: Secretaría de Extensión Universitaria UNC.- Area contable, en la dirección citada el 15 de marzo de 2007 a las 12 hs.-

3 días - 2794 - 7/3/2007 - $ 72.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC
Licitación Pública Nº 3534. Apertura: 28-03-07. Hora: 11.-

Objeto: "Transporte de Fuel Oil desde Cammesa a Central A. Zanichelli". Lugar: Administración Central y Contrataciones (Of. Licitaciones), Bv. Mitre 343 - 1º Piso - Córdoba. Presupuesto Oficial: $ 1.669.800.- Valor del Pliego: $ 400. Reposición de Sellado: $ 65. Consultas y Pliegos: Administración Central de 7,30 a 12,30 Horas. Bv. Mitre Nº 343 - 1º - Córdoba Y Delegación del Gob. de la Pcia. de Córdoba - Av. Callao Nº 332 - Buenos Aires.-

5 días - 2777 - 9/03/2007 - $ 140.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA GIARDINO

Llamado a Licitación Pública para la construcción de la obra pavimentación urbana continuación calle Los Paraísos en Villa Giardino s/ Ordenanza 664/06. Fecha de Apertura: 23 de Marzo de 2007 a las 11,00 hs. Lugar: sede Municipal de Villa Giardino Av. San Martín 45 Villa Giardino. Presupuesto Oficial: $ 72.887,20. Valor del pliego: pesos doscientos ($ 200,00). Lugar de consulta: Municipalidad de Villa Giardino se atenderán los días lunes, miércoles y viernes de 10,30 hs a 13,00 hs. Tel. 03548-491339-491098 Vía mail hacienda@villagiardino.gov.ar. Juan José Ochoa - Intendente.

3 días - 2737 - 7/3/2007 - $ 93.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Licitación Pública Nº 04/07 (Ley 13064) - "Salidas y Luces de Emergencia en Edificios de la Facultad de Filosofía y Humanidades". Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Secretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez Nº 2200, Ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Valor del Pliego: $ 230.- Lugar de presentación de ofertas: Secretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras). Apertura: 19/03/07 - 11 Horas.

3 días - 2773 - 7/03/2007 - $ 84.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Licitación Pública Nº 03/07 (Ley 13064) - "Remodelación de Baños en Salas de Pabellón Argentina". Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Secretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez Nº 2200, Ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Valor del Pliego: $ 340.- Lugar de presentación de ofertas: Secretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras). Apertura: 16/03/07 - 12 Horas.

3 días - 2772 - 7/03/2007 - $ 84.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Licitación Pública Nº 02/07 (Ley 13064) - "Peatonales Sector Norte Ciudad Universitaria". Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Secretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez Nº 2200, Ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Valor del Pliego: $ 360.- Lugar de presentación de ofertas: Secretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras). Apertura: 16/03/07 - 11 Horas.

3 días - 2771 - 7/03/2007 - $ 84.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Licitación Privada Nº 03/07 (Decreto 436/00) - "Explotación del Local Rubro Restaurante en Av. Rogelio Nores Martínez". Apertura: 15/03/07 - 12 Horas. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Secretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez Nº 2200, Ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Valor del Pliego: Sin Cargo.- Lugar de presentación de ofertas: Secretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras).

4 días - 2770 - 8/03/2007 - $ 112.-

OFICIALES

JUNTA ELECTORAL DEL SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PCIA. DE CÓRDOBA
RESOLUCIÓN Nº 004/07 - CÓRDOBA, 01 de Marzo de 2007.-

VISTO: Que habiéndose fijado para el acto eleccionario del Sindicato de Empleados Públicos de la Provincia de Córdoba, Personería Gremial Nº 838, para la renovación total de autoridades de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Congresales, el día 11 de Mayo de 2007.

Y CONSIDERANDO: Que es imprescindible dar cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº 15 del Decreto Reglamentario Nº 467/88, de la Ley Nº 23.551 de Asociaciones Sindicales de Trabajadores y Estatutos Sociales del Sindicato de Empleados Públicos de la Provincia de Córdoba.

Que conforme a las normas legales, la convocatoria y publicación a elecciones debe realizarse con una anticipación no menor a cuarenta y cinco (45) días a la fecha del comicio.

LA JUNTA ELECTORAL DEL SINDICATO DEEMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONVOCASE a elecciones a los Afiliados del Sindicato de Empleados Públicos de la Provincia de Córdoba, Personería Gremial Nº 838, para la renovación total de sus autoridades el día once (11) de Mayo del año dos mil siete (2007), en el Horario de 08:00 (ocho) horas a 18:00 (dieciocho) horas. Únicamente para el caso de los Hospitales el horario de apertura y constitución de las mesas será a partir de las seis (06:00) horas.

ARTÍCULO 2º: LOS CARGOS a cubrir son: a) Comisión Directiva integrada por: SECRETARIO GENERAL, SECRETARIO ADJUNTO, SECRETARIO ADJUNTO DEL INTERIOR, SECRETARIO GREMIAL, SECRETARIO DE HACIENDA, SECRETARIO ADMINISTRATIVO, SECRETARIO DEL INTERIOR, SECRETARIO DE ASUNTOS SECTORIALES, SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN E INFORMACION, SECRETARIO DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGALES, SECRETARIO DE ACTAS, SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO DE ESCUELAS, SECRETARIO DE TURISMO, SECRETARIO DE DEPORTES, SECRETARIO DE CULTURA Y CAPACITACION, SECRETARIO DE VIVIENDAS Y CONSTRUCCIONES, SECRETARIO DE ASUNTOS PREVISIONALES, SECRETARIO DE ASISTENCIA SOCIAL; PROSECRETARIO GREMIAL, PROSECRETARIO DE HOSPITALES, PROSECRETARIO DE ESCUELAS, PROSECRETARIO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS Y DE GOBIERNO, PROSECRETARIO DE LA REGION 1 (Norte), PROSECRETARIO DE LA REGION 2 (Sur), PROSECRETARIO DE LA REGION 3 (Este), PROSECRETARIO DE LA REGION 4 (Oeste), Duración del mandato: Cuatro (4) años.- b) Vocales: DIEZ (10) VOCALES TITULARES Y CINCO (5) VOCALES SUPLENTES. Duración del mandato: Cuatro (4) años.- c) Pro-Secretarios Zonales: Se elegirá uno (1) por cada una de las siguientes zonas: ALTA GRACIA; BELL VILLE; CRUZ DEL EJE; DEÁN FUNES; DESPEÑADEROS; HUINCA RENANCO; JESÚS MARÍA; LABOULAYE; LAS VARILLAS; MARCOS JUÁREZ; MORTEROS; OLIVA; PUNILLA; RÍO CUARTO; RÍO SEGUNDO; RÍO TERCERO; SAN FRANCISCO; SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR; SAN JOSÉ DE LA DORMIDA; SANTA ROSA DE CALAMUCHITA; SANTA ROSA DE RÍO PRIMERO; UNQUILLO; VILLA DE MARÍA DE RÍO SECO; VILLA DOLORES; VILLA MARÍA. Duración del mandato: Cuatro (4) años. d) Congresales de Capital: Se elegirán de acuerdo a la siguiente escala: Hasta un mil (1.000) Afiliados un (1) Congresal y desde un mil uno (1.001) Afiliados, uno (1) más por cada quinientos (500) Afiliados. Duración del mandato: Cuatro (4) años. e) Congresales del Interior: Se elegirán conforme a la siguiente escala: Hasta quinientos (500) Afiliados uno (1); desde quinientos uno (501) Afiliados, uno (1) más por cada doscientos (200) Afiliados en cada zona. Duración del mandato: Cuatro (4) años. f) Comisión Revisora de Cuentas: Tres (3) Miembros Titulares y Tres (3) Miembros Suplentes. Duración del mandato: Cuatro (4) años.-

ARTÍCULO 3º: FIJASE para Capital los siguientes lugares de votación: AGENCIA CÓRDOBA CULTURA: Mesa Nº 001, Urna Fija: Hipólito Irigoyen Nº 622; AGENCIA CÓRDOBA DEPORTES: Mesa Nº 002, Urna Fija: Estadio Córdoba - Chateau Carreras; AGENCIA CÓRDOBA TURISMO: Mesa Nº 003, Urna Fija: Complejo Ferial - Chateau Carreras; A.PRO.S.S.: Mesa Nº 004, Urna Fija: M. T. de Alvear Nº 758; ARCHIVO HISTORICO DE CÓRDOBA: Mesa Nº 005, Urna Fija: 27 de Abril Nº 151; CENTRO ADMISIÓN DE LA MUJER: Mesa Nº 006; Urna Fija: Bv. Mitre esq. San Martín; CIUDAD DE LAS ARTES: Mesa Nº 006, Urna Fija: Av. Ricchieri Nº 200; COMPLEJO BOWER: Mesa Nº 007, Urna Fija: Bower; COMPLEJO BOWER: Mesa Nº 008, Urna Fija: Bower; DIRECCIÓN DE AGRICULTURA (Parque): Mesa Nº 009, Urna Fija: Chile Nº s/n; DIRECCIÓN DE TRANSPORTE: Mesa Nº 010, Urna Fija: Av. J. D. Perón Nº 316; DIRECCIÓN DE CATASTRO: Mesa Nº 011, Urna Fija: Figueroa Alcorta Nº 234; DIRECCIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL: Mesa Nº 012, Urna Fija: Laprida Nº 753; DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA MEDIA, ESP. Y SUPERIOR: Mesa Nº 013, Urna Fija: Humberto Primo Nº 465; DIRECCIÓN DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO: Mesa Nº 014, Urna Fija: Santa Rosa Nº 751; DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS: Mesa Nº 015, Urna Fija: Bv. Illia Nº 238; DIRECCIÓN DE POLICIA FISCAL: Mesa Nº 016, Urna Fija: Rivera Indarte Nº 650; DIRECCIÓN DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PCIA: Mesa Nº 017, Urna Fija: Santa Rosa Nº 740; DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA: Mesa Nº 018, Urna Fija: Los Pozos Nº 2800; DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO: Mesa Nº 019, Urna Fija: Rivadavia Nº 646; HOSPITAL CÓRDOBA: Mesa Nº 020, Urna Fija: Av. Patria Nº 656; HOSPITAL DE NIÑOS: Mesa Nº 021, Urna Fija: Bajada Pucará Nº 1800; HOSPITAL MATERNO NEONATAL: Mesa Nº 022, Urna Fija: M. Cardeñosa Nº 2900; HOSPITAL MATERNO PROVINCIAL: Mesa Nº 023, Urna Fija: Pje. Caeiro Nº 1545; HOSPITAL MISERICORDIA: Mesa Nº 024, Urna Fija: Belgrano Nº 1500; HOSPITAL NEUROSIQUIATRICO: Mesa Nº 025, Urna Fija: Luis Morra Nº 172; HOSPITAL PEDIATRICO DEL NIÑO JESUS: Mesa Nº 026, Urna Fija: Av. Castro Barros Nº 650; HOSPITAL RAWSON: Mesa Nº 027, Urna Fija: Bajada Pucará Nº 2025; HOSPITAL SAN ROQUE: (Centro) Mesa Nº 028, Urna Fija: Rosario de Santa Fe Nº 350; HOSPITAL SAN ROQUE: Mesa Nº 029, Urna Fija: Bajada Pucará Nº 1900; HOSPITAL TRANSITO CACERES DE ALLENDE: Mesa Nº 030, Urna Fija: Cnel. J. P. Pringles Nº 1002; INST. SUP. PROF. EN EDUC. FISICA: Mesa Nº 031, Urna Fija: Chateau Carreras - Chateau Carreras; MINISTERIO DE EDUCACIÓN: Mesa Nº 032, Urna Fija: Ituzaingo Nº 1350; MINISTERIO DE FINANZAS: Mesa Nº 033, Urna Fija: Av. Concepción Arenal Nº 54; MINISTERIO DE GOBIERNO: Mesa Nº 034, Urna Fija: Ituzaingo Nº 1350; MINISTERIO DE JUSTICIA: Mesa Nº 035, Urna Fija: Bv. Chacabuco Nº 1300; MINISTERIO DE LA SOLIDARIDAD: Mesa Nº 036, Urna Fija: Velez Sársfield Nº 2311; MINISTERIO DE LA SOLIDARIDAD: Mesa Nº 037, Urna Fija: Velez Sársfield Nº 2311; MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS: Mesa Nº 038, Urna Fija: Humberto Primo Nº 607; MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO: Mesa Nº 039, Urna Fija: Belgrano Nº 347; MINISTERIO DE SALUD: Mesa Nº 040, Urna Fija: Vélez Sársfield Nº 2311; MINISTERIO DE SALUD: Mesa Nº 041, Urna Fija: Vélez Sársfield Nº 2311; PODER LEGISLATIVO: Mesa Nº 042, Urna Fija: Deán Funes Nº 51; REGISTRO GRAL DE LA PROVINCIA: Mesa Nº 043, Urna Fija: Santa Cruz Nº s/n: SECRETARIA DE JUSTICIA: Mesa Nº 044, Urna Fija: Alvear Nº 150; SECRETARIA DE INFORM. PÚBLICA Y PROG. ESPECIAL: Mesa Nº 045, Urna Fija: Hipólito Irigoyen Nº 494; SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN: Mesa Nº 046, Urna Fija: Bv. Chacabuco Nº 1300; TEATRO GRAL SAN MARTIN: Mesa Nº 047, Urna Fija: Av. Vélez Sársfield Nº 365; TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PCIA: Mesa Nº 048, Urna Fija: 27 de Abril Nº 552; SECRETARIA INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE: Mesa Nº 049, Urna Fija: Corrientes Nº 643; SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS: Mesa Nº 050, Urna Fija de Jubilados: Av. Maipú Nº 354; SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS: Mesa Nº 051, Urna Fija de Jubilados: Av. Maipú Nº 354; SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS: Mesa Nº 052, Urna Fija de Jubilados: Av. Maipú Nº 354; SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS: Mesa Nº 053, Urna Fija de Jubilados: Av. Maipú Nº 354; SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS: Mesa Nº 054, Urna Fija de Jubilados: Av. Maipú Nº 354; SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS: Mesa Nº 055, Urna Fija de Jubilados: Av. Maipú Nº 354; SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS: Mesa Nº 056, Urna Fija de Jubilados: Av. Maipú Nº 354; SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS: Mesa Nº 057, Urna Fija: Av. Maipú Nº 354.

ARTÍCULO 4º: FIJASE para el Interior los siguientes lugares de votación: DELEGACIÓN ALTA GRACIA: Mesa Nº 058, Urna Fija en Delegación: Chile Nº 329, Alta Gracia y Mesa Nº 059, Urna Fija en Hospital Regional Dr. Arturo Illia: Av. Libertador Nº 1450, Alta Gracia; DELEGACIÓN BELL VILLE: Mesa Nº 060, Urna Fija en Delegación: Vélez Sarsfield Nº 261, Bell Ville y Mesa Nº 061, Urna Fija en Hospital Regional Dr. José A. Ceballos: G. del Barco Nº 1300; DELEGACIÓN CRUZ DEL EJE: Mesa Nº 062, Urna Fija en Delegación: Avellaneda Nº 259, Cruz del Eje y Mesa Nº 063, Urna Fija en Hospital Aurelio Crespo: Félix Cáceres Nº s/n, Cruz del Eje; DELEGACIÓN DEÁN FUNES: Mesa Nº 064, Urna Fija en Delegación: Santa Fé Nº 61, Deán Funes; DELEGACIÓN DESPEÑADEROS: Mesa Nº 065, Urna Fija en Delegación: Arenales Nº 450, Despeñaderos; DELEGACIÓN HUINCA RENANCÓ: Mesa Nº 066, Urna Fija en Delegación: Suipacha Nº 518 , Huinca Renancó; DELEGACIÓN JESÚS MARÍA: Mesa Nº 067, Urna Fija en Delegación: Domingo Zípoli Nº 92 esq. Tucumán, Jesús María; DELEGACIÓN LABOULAYE: Mesa Nº 068, Urna Fija en Delegación: Moreno Nº 138, Laboulaye; DELEGACIÓN LAS VARILLAS: Mesa Nº 069, Urna Fija en Delegación: 9 de Julio Nº 241, Las Varillas; DELEGACIÓN MARCOS JUAREZ: Mesa Nº 070, Urna Fija en Delegación: Tucumán Nº 133, Marcos Juárez y Mesa Nº 071, Urna Fija en Hospital Dr. Pedro Vella: Rosario Nº 298, Corral del Busto; DELEGACIÓN MORTEROS: Mesa Nº 072, Urna Fija en Delegación: Italia Nº 1492, Morteros; DELEGACIÓN OLIVA: Mesa Nº 073, Urna Fija en Delegación: Av. Olmos Nº 403, Oliva; Mesa Nº 074 y Mesa Nº 075, Urnas Fijas en Hospital Colonia Vidal Abal: Km. 609, Ruta Nacional Nº 9, Oliva; DELEGACIÓN PUNILLA: Mesa Nº 076 y Mesa Nº 077, Urnas Fijas en Delegación: Juan Domingo Perón Nº 966, Cosquín; Mesa Nº 078, Urna Fija en Hospital Santa María de Punilla: Ruta Prov. Nº 38, Santa María de Punilla; Mesa Nº 079, Urna Fija en Hospital Domingo Funes: Ruta Prov. Nº 38, Villa Caeiro; DELEGACIÓN RÍO CUARTO: Mesa Nº 080 y Mesa Nº 081, Urnas Fijas en Delegación: Santiago del Estero Nº 1389, Río Cuarto; y Mesa Nº 082, Urna Fija en Hospital Central de Río Cuarto: Av. Mosconi Nº 486, Río Cuarto; DELEGACIÓN RÍO SEGUNDO: Mesa Nº 083, Urna Fija en Delegación: San Juan Nº 843, Río Segundo; DELEGACIÓN RIO TERCERO: Mesa Nº 084, Urna Fija: Delegación: 9 de Julio Nº 275 -Río Tercero; DELEGACIÓN SAN FRANCISCO: Mesa Nº 085, Urna Fija en Delegación: Iturraspe Nº 1230, San Francisco; DELEGACIÓN SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR: Mesa Nº 086, Urna Fija en Hospital J. J. Puente: Belgrano Nº s/n, San Francisco del Chañar; DELEGACIÓN SAN JOSÉ DE LA DORMIDA: Mesa Nº 087, Urna Fija en Delegación: Facundo Quiroga esq. Juan Domingo Perón, San José de la Dormida; DELEGACIÓN SANTA ROSA DE CALAMUCHITA: Mesa Nº 088, Urna Fija en Delegación: Córdoba Nº 223, Santa Rosa de Calamuchita; DELEGACIÓN SANTA ROSA DE RÍO PRIMERO: Mesa Nº 089, Urna Fija en Delegación: 9 de Julio Nº 634, Santa Rosa de Río Primero; DELEGACIÓN UNQUILLO: Mesa Nº 090, Urna Fija en Delegación: San Martín Nº 2973, Unquillo; Mesa Nº 091, Urna Fija en Escuela Mariano Moreno - IPEM 144: Salta

Nº 191, Río Ceballos y Mesa Nº 092, Urna Fija en Escuela Pablo Rueda: Ruta 53 - s/n, La Granja; DELEGACIÓN VILLA DE MARÍA DE RÍO SECO: Mesa Nº 093, Urna Fija en Delegación: Cautivita esq. L. Lugones, Villa de María de Río Seco; DELEGACIÓN VILLA DOLORES: Mesa Nº 094, Urna Fija en Delegación: Antonio Torres Nº 72, Villa Dolores y Mesa Nº 095, Urna Fija en Hospital Villa Dolores: Belgrano Nº 1500, Villa Dolores; DELEGACIÓN VILLA MARÍA: Mesa Nº 096, Urna Fija en Delegación: Buenos Aires Nº 1042, Villa María y Mesa Nº 097, Urna Fija en Hospital Regional Pasteur: Mendoza Nº 2152, Villa María; SUBDELEGACIÓN ARROYITO: Mesa Nº 098, Urna Fija en Subdelegación: Carlos Favari Nº 912, Arroyito; SUBDELEGACIÓN BALNEARIA: Mesa Nº 099, Urna Fija en Subdelegación: Santiago Tarditti Nº 134, Barrio I.P.V. (sur), Balnearia; SUBDELEGACIÓN EMBALSE DE RÍO TERCERO: Mesa Nº 100, Urna Fija en Subdelegación: Hipólito Irigoyen Nº s/n - Bungalow 33, Embalse de Río Tercero y Mesa Nº 101, Urna Fija en Municipalidad de Embalse, Embalse de Río Tercero; SUBDELEGACIÓN LA CALERA: Mesa Nº 102, Urna Fija en Subdelegación: Sarmiento Nº 515, La Calera; SUBDELEGACIÓN LA CARLOTA: Mesa Nº 103, Urna Fija en Subdelegación: Hipólito Irigoyen Nº 492, La Carlota; SUBDELEGACIÓN LA FALDA: Mesa Nº 104, Urna Fija en Subdelegación: Av. Pte. Kennedy Nº 146, La Falda; SUBDELEGACIÓN MALAGUEÑO: Mesa Nº 105, Urna Fija en Subdelegación: Neuquén Nº 539, Malagueño; SUBDELEGACIÓN SAN CARLOS MINAS: Mesa Nº 106, Urna Fija en Subdelegación: Mons. Leal Nº s/n, San Carlos Minas; SUBDELEGACIÓN VILLA ALLENDE: Mesa Nº 107, Urna Fija en Subdelegación: Av. Goicoechea Nº 545, Galeria Roma, Villa Allende; SUBDELEGACIÓN VILLA DE SOTO: Mesa Nº 108, Urna Fija en Subdelegación: Caseros Nº s/n, Ruta 38, Villa de Soto; SUBDELEGACIÓN VILLA DEL ROSARIO: Mesa Nº 109, Urna Fija en Subdelegación: Mons. Lindor Ferreyra Nº 621, Villa del Rosario; SUBDELEGACIÓN VILLA DEL TOTORAL: Mesa Nº 110, Urna Fija en Subdelegación: Sarmiento Nº 330, Villa del Totoral.-

ARTÍCULO 5º: FIJASE las Urnas Volantes, cuyos recorridos serán: CAPITAL: Mesa Nº 111, Urna Volante que sale de SEP, Maipú Nº 354, Córdoba y recorre: Escuelas, Establecimientos e Institutos de las Secc. 1ª, 2ª y 3ª, y entregan en SEP Maipú Nº 354; Mesa Nº 112 y Mesa Nº 113, Urnas Volantes que salen de SEP, Maipú Nº 354, Córdoba y recorren: Escuelas, Establecimientos e Institutos de la Secc. 4ª, y entregan en SEP, Maipú Nº 354; Mesa Nº 114, Mesa Nº 115 y Mesa Nº 116, Urnas Volantes que salen de SEP, Maipú Nº 354, Córdoba y recorren: Escuelas, Establecimientos e Institutos de las Secc. 5ª y Secc. 16ª, y entregan en SEP, Maipú Nº 354; Mesa Nº 117, Urna Volante que salen de SEP, Maipú Nº 354, Córdoba y recorren: Escuelas, Establecimientos e Institutos de la Secc. 6ª, y entregan en SEP, Maipú Nº 354; Mesa Nº 118 y Mesa Nº 119, Urnas Volantes que salen de SEP., Maipú Nº 354, Córdoba y recorren: Escuelas, Establecimientos e Institutos de la Secc. 7ª, y entrega en SEP, Maipú Nº 354; Mesa Nº 120, Urna Volante que salen de SEP., Maipú Nº 354, Córdoba y recorre: Escuelas, Establecimientos e Institutos de la Secc. 9ª, y entrega en SEP, Maipú Nº 354; Mesa Nº 121, Urna Volante que salen de SEP, Maipú Nº 354, Córdoba y recorre: Escuelas, Establecimientos e Institutos de la Secc. 14ª, y entrega en SEP, Maipú Nº 354; Mesa Nº 122, Mesa Nº 123 y Mesa Nº 124, Urnas Volantes que salen de SEP., Maipú Nº 354, Córdoba y recorren: Escuelas, Establecimientos e Institutos de la Secc. 10ª, y entrega en SEP, Maipú Nº 354; Mesa Nº 125, Mesa Nº 126 y Mesa Nº 127, Urnas Volantes que salen de SEP, Maipú Nº 354, Córdoba y recorren: Escuelas, Establecimientos e Institutos de la Secc. 11ª, y entrega en SEP, Maipú Nº 354; Mesa Nº 128 y Mesa Nº 129, Urnas Volantes que salen de SEP., Maipú Nº 354, Córdoba y recorren: Escuelas, Establecimientos e Institutos de la Secc. 12ª, y entrega en SEP, Maipú Nº 354; Mesa Nº 130, Mesa Nº 131 y Mesa Nº 132, Urnas Volantes que salen de SEP., Maipú Nº 354, Córdoba y recorren: Escuelas, Establecimientos e Institutos de la Secc. 13ª, y entrega en SEP, Maipú Nº 354; DELEGACIÓN HUINCA RENANCÓ: Mesa Nº 133, Urna Volante: que sale de Delegación Huinca Renancó y recorre: Jovita; Bruzzone; Del Campillo; Villa Valeria; Villa Huidrobo y entrega en Delegación Huinca Renancó; DELEGACIÓN LAS VARILLAS: Mesa Nº 134, Urna Volante: que sale de Delegación Las Varillas y recorre: El Arañado; Sacanta; Carrilobo; Pozo del Molle y entrega en Delegación de las Varillas; DELEGACIÓN MORTEROS: Mesa Nº 135, Urna Volante: que sale de Delegación Morteros y recorre: Altos de Chipión; Paquita; Seeber; Porteña; Brickmann; y entrega en Delegación Morteros; DELEGACIÓN SANTA ROSA DE RÍO PRIMERO: Mesa Nº 136, Urna Volante: que sale de Delegación de Santa Rosa de Río Primero y recorre: Dispensario y Escuela Miriam de Andrés de Río Primero; Escuela Fragueiro y Hospital Vecinal de La Para; IPEA Nº 20 y Dispensario de Villa Fontana; IPET Nº 11 y Puesto Sanitario de la Puerta; Escuela Ricardo Gutiérrez y Hospital Zonal de Obispo Trejo; Escuela Celina C. De Arguello de Diego de Rojas y entrega en Delegación; DELEGACIÓN SAN JOSÉ DE LA DORMIDA: Mesa Nº 137, Urna Volante: Sale de Delegación San José de La Dormida y recorre: Tulumba; Las Arrias; Rosario del Saladillo y entrega en Delegación San José de La Dormida; DELEGACIÓN VILLA DE MARÍA DE RÍO SECO: Mesa Nº 138, Urna Volante: que sale de Delegación Villa de María de Río Seco y recorre Dispensario de Rayo Cortado; Escuela de Santa Elena; Museo de Cerro Colorado; Instituto Gabriela Mistral de Caminiaga; Policia de Sebastián El Cano; Policia de Villa Candelaria; Dispensario de Gutemberg; Escuela Martin Quemes de Los Hoyos y regresa a Delegación Villa de María del Río Seco; DELEGACIÓN VILLA DOLORES: Mesa Nº 139, Urna Volante: que sale de Delegación Villa Dolores y recorre: Escuela y Dispensario de Las Tapias; Escuela, Dispensario y Planta de Agua Potable de Las Rosas; Escuela de Los Pozos; Escuela y Dispensario de Los Hornillos; Escuela y Dispensario de Las Rabonas; Escuela y Dispensario de Nono; Escuela de Mina Clavero; Dispensario de Ambul; Escuela y Dispensario de Salsacate y entrega en Delegación de Villa Dolores; SUBDELEGACIÓN ALMAFUERTE: Mesa Nº 140, Urna Volante: que sale de Río Tercero y recorre: Las Bajadas; Los Condores; La Cruz y regresa a Subdelegación Almafuerte; SUBDELEGACIÓN CARLOS PAZ: Mesa Nº 141, Urna Volante: que sale de Subdelegación Carlos Paz y recorre: San Roque; Icho Cruz; San Antonio de Arredondo y entrega en Subdelegación Carlos Paz; SUBDELEGACIÓN EMBALSE DE RÍO TERCERO: Mesa Nº 142, Urna Volante: Sale de Subdelegación Embalse de Río Tercero y recorre: Villa del Dique; Villa Rumipal; La Sierrita; El Quebracho; La Cruz; El Espinillo; Los Vallecitos y entrega en Subdelegación Embalse de Río Tercero; SUBDELEGACIÓN LA CALERA: Mesa Nº 143, Urna Volante: que sale de Subdelegación La Calera; Ruta E 55; Piedras Blancas; Casa Bamba; Paraje La Mesada; Saldán; Barrio Industrial de La Calera y entrega en Subdelegación La Calera; SUBDELEGACIÓN LUCIO V. MANSILLA: Mesa Nº 144, Urna Volante: que sale de Subdelegación Lucio V. Mansilla y recorre: San José; Quilino y regresa a la Subdelegación Lucio V. Mansilla; SUBDELEGACIÓN SAN CARLOS MINAS: Mesa Nº 145, Urna Volante: Sale de Subdelegación San Carlos Minas y recorre: Salsacate; Talaini; El Sauce; La Estancia; Ciénaga del Coro; Guasapampa; Alto Sierra; La Playa; Totorahuasi; Aguas de Ramón; La Argentina; Cerro Bola, Los Ojos de Agua; San Felipe; Ojo de Agua de Totoc y entrega en Subdelegación San Carlos Minas; Mesa Nº 146, Urna Volante: Sale de SEP, Maipú Nº 354, Córdoba y recorre los siguientes Establecimientos: "Teresa de Calcuta", Antonio del Viso Nº 994, Bº Alta Córdoba; "Eva Perón", Padre Claret Nº 4750, Bº Alejandro Centeno; "Juan Orrico", Aguado Nº 248, Bº Gral Bustos; "Instituto Villa Allende", Batallón 141; "Hipólito Irigoyen", Río Bamba Nº 492, Bº Quebrada de las Rosas; "Quisquizacate", Achaval Rodríguez Nº 1770, Bº Alto Alberdi; "Ayelén", Baigorri Nº 225, Bº Alta Córdoba; "Quemes", Echeverria Nº 1725, Bº Los Naranjos; "Admisión de Varones", Río Negro Nº 789, Bº Observatorio; "Felisa Soaje", Av. Vélez Sársfield Nº 5959; "Mujeres Adolescentes", Barros Pasos esq. Gato Mancha, Bº Escobar; "Santa Cruz", Castelar Nº 472, Bº Alta Córdoba; C.I.C., Armada Argentina Nº 160, Bº Las Flores.

ARTÍCULO 6º: LAS LISTAS DE CANDIDATOS deberán presentarse por triplicado ante la Junta Electoral, contando diez (10) días hábiles a partir de la presente publicación, venciendo dicho término a las veinticuatro (24:00) horas del décimo día hábil. Las listas de candidatos deben ser acompañadas por un mínimo del dos (2%) por ciento de Avales de Afiliados empadronados y en condiciones de votar. Y de las Declaración Jurada de Conformidad y Aceptación de los Cargos, expresada con su firma; y la designación de uno (1) o más Apoderados, fijando domicilio para todos sus efectos. Las Listas de Candidatos, Avales y Declaración Jurada, se confeccionarán conforme los formularios denominados como Anexo I, II y III, que a sus efectos entregará la Junta Electoral a cada Apoderado de Lista. Correspondiendo un (1) Juego de Formularios por Lista.

ARTÍCULO 7º: LA JUNTA ELECTORAL fija su domicilio en Av. Maipú Nº 354, Primer Piso, de la ciudad de Córdoba, a todos sus efectos. Días de atención: Martes y Jueves de dieciséis (16:00) a dieciocho (18:00) horas. Teléfono Nº: (0351) 429-7031.

ARTÍCULO 8º: PUBLÍQUESE; Comuníquese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, Agencia Territorial Córdoba y archívese.

Nº 2744 - $ 1047.-